

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y  
ASUNTOS INTERNACIONALES, EFECTUADA EL MIÉRCOLES  
TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos. Para cumplir con el **Punto Uno**, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, informando la Secretaría del Quórum Legal. -- A continuación y a solicitud de los integrantes se acordó no grabar el desarrollo de la reunión, fundamentándolo en el artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. -----

En el **Punto Dos**, se aprobó por unanimidad el orden del día para esta sesión. -----

En el **Punto Tres**, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura a la Acta de la Sesión anterior. Concluida ésta, la Diputada Presidenta la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, la Diputada Presidenta anunció el “Primer Foro Binacional de Protección a Migrantes”, que tiene por finalidad el proteger y garantizar los derechos de los migrantes poblanos en Estados Unidos, el cual se celebrará en fecha próxima. De igual forma hizo del conocimiento que se trabajará de forma conjunta con el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados Federal, para que dicho foro sea una más de las acciones emprendidas para garantizar que se respeten los derechos de los connacionales, en específico de los poblanos que migran al extranjero. Por otra parte, mencionó que, desde la llegada de Donald Trump a la presidencia norteamericana, se ha puesto énfasis en

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

el tema de la política migratoria, aunque por el momento los números son favorecedores pues se han repatriado hasta treinta por ciento menos de poblanos que los que regresaron en dos mil dieciséis. Finalmente comentó que se trabaja en acercar las herramientas de defensoría a los connacionales a través de los consulados y principalmente, con los ediles de los municipios de mayor expulsión de migrantes. -----  
No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la sesión a las doce horas con treinta y cuatro minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA  
SECRETARIA**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD  
MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. ROSALÍO ZANATTA  
VIDAURRI  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN  
LASTIRI  
VOCAL**